

27 mar 2021 14:00

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
--	---	--

Radicado GECOP No.	GS-2026-026636-DEBOY	<i>clarat mes fact</i>
---------------------------	----------------------	------------------------

Grado Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta Cargo del funcionario	CT YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA SUPERVISOR CONTRATO
--	---

No. SISCO: PR-METUN-0032-25 No. CONTRATO: OC 151449 VALOR PAGO: \$ 12.232.556,48 VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: NO APLICA No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: FE 169	TURNO No. 002 No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): FECHA DE RECIBIDO: 27/03/26 11:00 H NUMERO DE RADICADO SIIF: 46026 CONTRATISTA: OUTSOURCING GIAF V5 UT NIT DEL CONTRATISTA: 901916186
--	---

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO ☒ X _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO ☒ X _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO ☒ X _____
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)	
CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____	
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	5226
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	☐ SI
6. FACTURA ORIGINAL:	☐ SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	☐ SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	MARZO 4200390954
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	☐ N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	☐ N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	☐ N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	☐ SI
OBSERVACIONES: _____	
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	
SI ☒ X NO _____	
FIRMA POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) CARGO Y UNIDAD	 SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO ANALISTA DE CONTRATOS 430

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026 **028906** NUSEFA -RECRI 20.1

Tunja, 27 de Marzo del 2026

Señor Teniente Coronel
MILTON EDUARDO SALINAS RODRIGUEZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 19 85
Tunja-Boyacá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2026	Hasta	28/02/2026
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA Rector Colegio Nuestra Señora de Fatima Tunja.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Mediante comunicado oficial número GS-2025-102426-METUN de fecha 06/11/2025, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto
 2. Mediante comunicado oficial número GS-2025-111662-METUN de fecha 28/11/2025, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto
 3. Mediante comunicado oficial número GS-2025-115233-METUN de fecha 16/12/2025, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. Mediante comunicado oficial número GS-2025-005057-METUN de fecha 20/01/2026, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto
5. Mediante comunicado oficial número GS-2026-026636-METUN de fecha 20/03/2026, fue tramitado informe de supervisión ante la unidad ordenadora del gasto

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS.
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor Orden De Compra: \$727.441.342,64 Valor Nusefa 2025: \$38.184.141,99 Valor Nusefa 2026: \$ 50.310.239,73
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Valor Total Reducción: \$31.950.519,17 Valor Reducción Nusefa 2025: \$4.498.929,08
Valor total de la orden de compra	Valor Orden De Compra: \$869.303.792,54 Valor Nusefa 2025: \$38.184.141,99 Valor Nusefa 2026: \$50.310.239,73 Valor adición Nusefa 2026: \$23.085.099,13
Plazo de ejecución inicial	15/09/2025 al 31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15 de septiembre del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31 de mayo del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 01/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001 del 30/06/2026
Adiciones	01/06/2026
Modificatorios	mediante modificatorios órdenes de compra número 466524 de 04/11/2025, se realizó reducción a la orden de compra
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo de facturación electrónica de la correspondiente factura del mes y demás documentación solicitada.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-021419-METUN, se realizó solicitud PAC mes de Abril

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: • Factura a través del aplicativo SIIF • Comprobante de pago y estampilla • Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pago parafiscales.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO	CANT	CUMPLIO	OBSERVACIONES
			Si No	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	3	Los operarios se encuentran
2	Jabón de dispensador para manos 3	Compra	3	
3	Líquido desengrasante	Compra	3	

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4	Detergente biodegradable multiusos en polvo	Compra	3	Si	desarrollando sus actividades
5	Limpiador desinfectante para uso general 1	Compra	3	Si	
6	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	6	Si	
7	Lustrador de muebles	Compra	3	Si	
8	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Compra	2	Si	
9	Cera emulsionada Neutra	Compra	3	Si	
10	Cera emulsionada Roja	Compra	6	Si	
11	Ambientador 1	Compra	3	Si	
12	Limpiones 1	Compra	6	Si	
13	Escoba 3	Compra	4	Si	
14	Mango madera escoba 1	Compra	2	Si	
15	Trapero 3	Compra	4	Si	
16	Mango madera trapero	Compra	2	Si	
17	Bolsas plásticas 1	Compra	5	Si	
18	Bolsas plásticas 8	Compra	5	Si	
19	Bolsas plásticas 9	Compra	5	Si	
20	Bolsas plásticas 10	Compra	5	Si	
21	Bolsas plásticas 21	Compra	5	Si	
22	Guantes 1	Compra	3	Si	
23	Tapabocas Industrial	Compra	2	Si	
24	Papel higiénico 3	Compra	2	Si	
25	Vasos biodegradables 2	Compra	8	Si	
26	Mezclador 1	Compra	1	Si	
27	Servilleta papel	Compra	2	Si	
28	Café 1	Compra	8	Si	
29	Azúcar 2	Compra	4	Si	
30	Azúcar 3	Compra	4	Si	
31	Aromática con panela 2	Compra	5	Si	
32	Agua potable 4	Compra	2	Si	
33	Rastrillo 1	Compra	2	Si	
34	Recogedor de basura 1	Compra	2	Si	
35	Jarra	Compra	2	Si	
36	Balde	Compra	3	Si	
37	Terno para café	Compra	1	Si	
38	Punto Ecológico 2	Compra	8	Si	
39	Dispensador de jabón líquido 1	Compra	8	Si	
40	Aspiradora 1	Arrendamiento	1	Si	
41	Dispensador de agua con botellón	Compra	2	Si	La empresa realiza envío de los elementos
42	Máquina de filtrado para café	Compra	2	Si	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Por medio de la presente se deja constancia de que el informe de supervisión correspondiente al servicio prestado durante el mes de febrero fue remitido en la fecha actual, debido a retrasos en la recopilación, verificación y correcta adjunción de los soportes requeridos.

En particular, la demora se originó por la falta de entrega oportuna de los documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, así como por inconsistencias en la anexión del soporte de pago de la estampilla y sus respectivas consignaciones, las cuales no fueron remitidas de manera completa y adecuada en su momento.

Es importante precisar que estos documentos son indispensables para la validación del informe, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos establecidos. Una vez se contó con la totalidad de los soportes

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

• **Vigencia 2026 RECURSO 10**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 22.257.838,86	100,00%
Valor total de las entregas	-	0,00%
Valor total facturado	-	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	-	0,00%
Valor pagado	-	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 22.257.838,86	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
06 25/03/2026	\$12.232.556,48	01/02/2026 al 28/02/2026	\$12.232.556,48	FE 169	-	-	-

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Así mismo, me permito entregar documentos soporte para el trámite del pago, previa revisión de la Unidad Ordenadora del Gasto, así:

1. Copia factura
2. Constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios
3. Certificación paz y salvo seguridad social
4. Planillas parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria
6. Formulario Registro único tributario
7. Soporte pago y estampilla

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

debidamente corregidos y completos, se procedió de manera inmediata con la consolidación y envío del informe, garantizando la veracidad e integridad de la información presentada.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión, teniendo en cuenta la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, publicó en el micrositio del AMP, los comunicados de ajuste del valor de los elementos por concepto de variación del IPC y ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte, de fecha 23/01/2026, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, por lo cual se realizó con fecha 17/02/2026, Solicitud viabilidad modificación y adición presupuestal Orden de compra 151449.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (167) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

- **Vigencia 2025:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$38.184.141,99	100,00%
Valor total de las entregas	\$38.184.141,99	100,00%
Valor total facturado	\$38.184.141,99	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,0	0%
Valor pagado	\$38.184.141,99	100,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,0	0%

- **Vigencia 2026 RECURSO 16**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$51.137.500,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$24.465.112,96	47,84%
Valor total facturado	\$24.465.112,96	47,84%
Valor facturado pendiente de pago	\$12.232.556,48	23,92%
Valor pagado	\$12.232.556,48	23,92%
Valor pendiente de entrega	\$26.672.387,04	52,16%

Página 7 de 7

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Igualmente, me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, sea publicado en la plataforma SECOP II - tienda-virtual-del-estado-colombiano, e insertado en la carpeta física del proceso, el presente informe de supervisión y soportes para pago.

Atentamente,

Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA

Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja

Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449

metun.nusefa-rec@policia.gov.co

3102175303

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja 25 de marzo del 2026																
Unidad:	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA																
Tipo de contrato	<table><thead><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr></thead><tbody><tr><td>Orden de compra</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></tbody></table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No 151449																
Constancia de recibido No.	06																
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL																
NIT del contratista:	901916186-1																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	Aseo y Cafetería IV																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor Orden De Compra: \$869.303.792,54 Valor Nusefa 2025: \$38.184.141,99 Valor Nusefa 2026: \$50.310.239,73 Valor adicción Nusefa 2026: \$23.085.099,13																
Plazo de ejecución:	del 15/09/2025 al 30/06/2026																
Fecha de vencimiento	30/06/2026																
Lugar de ejecución y/o entrega.	Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO <u>X</u>	NO																
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja																
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/02/2026 Al 28/02/2026																

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	Colegio Nuestra Señora de Fatima Tunja	16	Servicio integral de aseo cafetería para las instalaciones policiales	\$12.232.556,48	\$12.232.556,48	N/A	\$12.232.556,48
Acta de recepción de bienes	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 169	12/03/2026	\$12.232.556,48		\$12.232.556,48
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$12.232.556,48		\$12.232.556,48

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 151449, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente a los meses establecido.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: • Factura a través del aplicativo SIIF • Comprobante de pago y estampilla • Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. • Planilla de pago parafiscales.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

(v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449

PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO

ITEM	CONCEPTO		CANT	CUMPLIO	OBSERVACIONES
				Si__ No__	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	3	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Jabón de dispensador para manos 3	Compra	3	Si	
3	Líquido desengrasante	Compra	3	Si	
4	Detergente biodegradable multiusos en polvo	Compra	3	Si	
5	Limpiador desinfectante para uso general 1	Compra	3	Si	
6	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	6	Si	
7	Lustrador de muebles	Compra	3	Si	
8	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Compra	2	Si	
9	Cera emulsionada Neutra	Compra	3	Si	
10	Cera emulsionada Roja	Compra	6	Si	
11	Ambientador 1	Compra	3	Si	
12	Limpiones 1	Compra	6	Si	
13	Escoba 3	Compra	4	Si	
14	Mango madera escoba 1	Compra	2	Si	
15	Trapero 3	Compra	4	Si	
16	Mango madera trapero	Compra	2	Si	
17	Bolsas plásticas 1	Compra	5	Si	
18	Bolsas plásticas 8	Compra	5	Si	
19	Bolsas plásticas 9	Compra	5	Si	

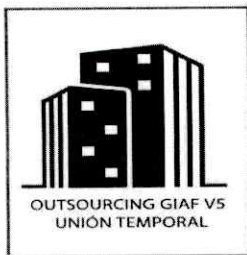
Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

20	Bolsas plásticas 10	Compra	5	Si
21	Bolsas plásticas 21	Compra	5	Si
22	Guantes 1	Compra	3	Si
23	Tapabocas Industrial	Compra	2	Si
24	Papel higiénico 3	Compra	2	Si
25	Vasos biodegradables 2	Compra	8	Si
26	Mezclador 1	Compra	1	Si
27	Servilleta papel	Compra	2	Si
28	Café 1	Compra	8	Si
29	Azúcar 2	Compra	4	Si
30	Azúcar 3	Compra	4	Si
31	Aromática con panela 2	Compra	5	Si
32	Agua potable 4	Compra	2	Si
33	Rastrillo 1	Compra	2	Si
34	Recogedor de basura 1	Compra	2	Si
35	Jarra	Compra	2	Si
36	Balde	Compra	3	Si
37	Terno para café	Compra	1	Si
38	Punto Ecológico 2	Compra	8	Si
39	Dispensador de jabón líquido 1	Compra	8	Si
40	Aspiradora 1	Arrendamiento	1	Si
41	Dispensador de agua con botellón	Compra	2	Si
42	Máquina de filtrado para café	Compra	2	Si

La empresa realiza envío de los elementos

Atentamente,


Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449
Metun.nusefa-rec@policia.gov.co
3102175303

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 169**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL**Nit** 901916186 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

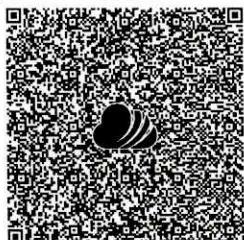
CLIENTE		POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
NIT		900801209 4			POR CONCEPTO DE			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	#\$16-01-01-M16;OC 151449;nohora.garzon4381@correo.policia.gov.co#\$				
Carrera 11 No. 19-85		Tunja	3102449786					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
12/03/2026		12/03/2026		UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	10.124.235,18	0,19	192.360,47	10.124.235,18
2,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	807.450,68	0,19	15.341,56	807.450,68
3,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	1.093.168,59	0,00	0,00	1.093.168,59
Total líneas o ítems: 3					SUBTOTAL		12.024.854,45	
Valor en Letras DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS					DESCUENTO		0,00	
					IVA		207.702,03	
					TOTAL		12.232.556,48	

Base Gravable	Valor	%
	1.093.169	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte
29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO ENERO SEDE 6 -enviar el soporte de egreso para tener en cuenta las deducciones realizadas y
confirmar recibido al correo administrativa@seasinlimitada.com gracias

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/03/2026 15:31:49

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

METUN GRUCO

De: METUN NUSEFA-LO
Enviado el: miércoles, 25 de marzo de 2026 10:53 a. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: Fw: Solicitud Certificación

Mensaje de correo electrónico enviado por metun.nusefa-lo@policia.gov.co

Obtener [Outlook para Android](#)

From: METUN NUSEFA-LO
Sent: Tuesday, March 24, 2026 10:28:23 PM
To: Yenny Marcela Barajas Barajas <presidencia@seasinlimitada.com>; gerente.utgiaf@gmail.com
<gerente.utgiaf@gmail.com>
Subject: RE: Solicitud Certificación

Tunja 24 de marzo del 2026

Dios y Patria
Buenas Noches
Señores
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Anillo Vial Km 4 Parque Industrial Zimura B G15
Girón
Cordial saludo,

En atención a la Orden de Compra N.º 151449, correspondiente al servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja, a través del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025, celebrado entre OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL y la Policía Metropolitana de Tunja, y teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, me permito informar que no ha sido posible realizar el trámite de remisión del informe de supervisión mes de febrero, debido a que se evidencia que la factura electrónica N.º FE-169, con fecha de emisión 12/03/2026, correspondiente al servicio prestado durante el mes de febrero en la Sede 6 del Colegio Nuestra Señora de Fátima de Tunja presenta como fecha de vencimiento el mismo día (12/03/2026), situación que no cumple con los requisitos establecidos para su trámite. Por lo anterior, se solicita muy respetuosamente a la empresa certificar que dicha inconsistencia obedece a un error humano en la digitación de la información, así como expedir certificación en la que se manifieste expresamente que no se generarán intereses de mora ni cobros adicionales por concepto de no pago oportuno, durante el tiempo que se adelante el proceso correspondiente.

Agradezco su atención y colaboración para dar continuidad al proceso.

Atentamente

Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
3102175303

Elaboró: Sl. Sergio Andrés Vera Hernández.
Responsable Logístico Nusefa Tunja
Celular: 3202846952

De: Yenny Marcela Barajas Barajas <presidencia@seasinlimitada.com>
Enviado el: martes, 17 de marzo de 2026 7:57 a. m.
Para: METUN NUSEFA-LO <metun.nusefa-lo@policia.gov.co>
CC: gerente.utgiaf@gmail.com
Asunto: Re: Solicitud Certificación

Buen día,

Por favor indicar exactamente qué documentos están pendientes, en cuanto a la solicitud de anulación esta no es procedente ya que para el trámite de anulación la entidad cuenta con tres días hábiles después de generada la factura, por lo tanto no es procedente su anulación.

Quedamos a la espera de la confirmación de los documentos que dicen estar pendientes para su validación pues con la factura se envía los documentos que nos aplican.

Quedo atenta a cualquier inquietud

El lun, 16 mar 2026 a las 18:11, METUN NUSEFA-LO (<metun.nusefa-lo@policia.gov.co>) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por metun.nusefa-lo@policia.gov.co
Tunja Boyacá 16 de Marzo 2026

Tunja 16 de marzo del 2026

Dios y Patria
Buenas Tardes

Señores
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Anillo Vial Km 4 Parque Industrial Zimura B G15
Girón

Cordial saludo,

En atención a la Orden de Compra N.º 151449, correspondiente al servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja, a través del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025, celebrado entre OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL y la Policía



Girón, abril 6 de 2026

Señores
Policia Metropolitana de Tunja
Sede 6 Colegio Nuestra Señora de Fátima
Tunja

Cordial saludo.

Por medio de la presente, Outsourcing GfAF V5 Unión Temporal se permite certificar que, en relación con la factura FE-169, con fecha de emisión 12/03/2026, correspondiente a los servicios de aseo y cafetería prestados durante el mes de febrero en la Sede 6 del Colegio Nuestra Señora de Fátima de Tunja, no se generarán intereses de mora en caso de que el pago sea efectuado con posterioridad a la fecha inicialmente registrada.

Se deja constancia que, por un error involuntario, la factura registra como fecha de vencimiento el día 12 de marzo de 2026; sin embargo, de conformidad con lo establecido contractualmente y lo pactado en el Acuerdo Marco de Precios, las facturas cuentan con una vigencia de treinta (30) días calendario a partir de su fecha de emisión, por lo cual su fecha de vencimiento correcta corresponde al 12 de abril de 2026.

En consecuencia, la empresa manifiesta su conformidad en mantener el valor original de la factura sin aplicación de recargos por mora.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA TAVERA
GERENTE FINANCIERA



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 11 de marzo de 2026

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER



**GESTION
INTEGRAL**
DE ACTIVOS FIJOS SAS

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 11 de marzo de 2026.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395



Bucaramanga, 3 de marzo de 2026 ✓

Señores:

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**. Identificada con número de NIT **900229503**, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	089-506407-75	2009/06/05	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6434800 de Bucaramanga, o en nuestra sucursal Cabecera del Llano ubicada en la carrera 35A n° 51 - 41.

Atentamente,

JUAN CAMILO RUEDA ORTIZ
EJECUTIVO SENIOR PYME
SUCURSAL CABECERA DEL LLANO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
1. NOMBRE	_____
2. DNI	_____
3. CATEGORIA	_____
4. CATEGORIA	_____
5. CATEGORIA	_____
6. CATEGORIA	_____
7. CATEGORIA	_____
8. CATEGORIA	_____
9. CATEGORIA	_____
10. CATEGORIA	_____
11. CATEGORIA	_____
12. CATEGORIA	_____
13. CATEGORIA	_____
14. CATEGORIA	_____
15. CATEGORIA	_____
16. CATEGORIA	_____
17. CATEGORIA	_____
18. CATEGORIA	_____
19. CATEGORIA	_____
20. CATEGORIA	_____
21. CATEGORIA	_____
22. CATEGORIA	_____
23. CATEGORIA	_____
24. CATEGORIA	_____
25. CATEGORIA	_____
26. CATEGORIA	_____
27. CATEGORIA	_____
28. CATEGORIA	_____
29. CATEGORIA	_____
30. CATEGORIA	_____
31. CATEGORIA	_____
32. CATEGORIA	_____
33. CATEGORIA	_____
34. CATEGORIA	_____
35. CATEGORIA	_____
36. CATEGORIA	_____
37. CATEGORIA	_____
38. CATEGORIA	_____
39. CATEGORIA	_____
40. CATEGORIA	_____
41. CATEGORIA	_____
42. CATEGORIA	_____
43. CATEGORIA	_____
44. CATEGORIA	_____
45. CATEGORIA	_____
46. CATEGORIA	_____
47. CATEGORIA	_____
48. CATEGORIA	_____
49. CATEGORIA	_____
50. CATEGORIA	_____
51. CATEGORIA	_____
52. CATEGORIA	_____
53. CATEGORIA	_____
54. CATEGORIA	_____
55. CATEGORIA	_____
56. CATEGORIA	_____
57. CATEGORIA	_____
58. CATEGORIA	_____
59. CATEGORIA	_____
60. CATEGORIA	_____
61. CATEGORIA	_____
62. CATEGORIA	_____
63. CATEGORIA	_____
64. CATEGORIA	_____
65. CATEGORIA	_____
66. CATEGORIA	_____
67. CATEGORIA	_____
68. CATEGORIA	_____
69. CATEGORIA	_____
70. CATEGORIA	_____
71. CATEGORIA	_____
72. CATEGORIA	_____
73. CATEGORIA	_____
74. CATEGORIA	_____
75. CATEGORIA	_____
76. CATEGORIA	_____
77. CATEGORIA	_____
78. CATEGORIA	_____
79. CATEGORIA	_____
80. CATEGORIA	_____
81. CATEGORIA	_____
82. CATEGORIA	_____
83. CATEGORIA	_____
84. CATEGORIA	_____
85. CATEGORIA	_____
86. CATEGORIA	_____
87. CATEGORIA	_____
88. CATEGORIA	_____
89. CATEGORIA	_____
90. CATEGORIA	_____
91. CATEGORIA	_____
92. CATEGORIA	_____
93. CATEGORIA	_____
94. CATEGORIA	_____
95. CATEGORIA	_____
96. CATEGORIA	_____
97. CATEGORIA	_____
98. CATEGORIA	_____
99. CATEGORIA	_____
100. CATEGORIA	_____

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFWMS UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZAMORA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor	
	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco
2026-02	2026-03	156333998		950760432	E	2026/03/19	2026/03/20	BANCOLOMBIA	\$33,015,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes	
No	Identificación	Nombre	Integración	Salvo	Excepciones	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: POL TUNJA (16 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)																							
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)																							
1	CC 1051211544	AGUILAR YUDY				23030 1			\$28,014,480	\$4,483,200			\$28,014,480	\$1,131,600			\$28,014,480		\$28,014,480		\$0	\$0	\$7,019,200
Centro de Trabajo: POL TUNJA ASEO 2 (14 Afiliados)																							
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (14 Afiliados)																							
2	CC 33168376	ARAUQUE YOLANDA				25-14 30		\$1,750,905	\$280,200	EP504-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$6,141,800	
3	CC 10323999%	CARDENAS ADRIANA				25-14 30		\$1,750,905	\$280,200	EP504-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
4	CC 1056708621	CUERO NUBIA				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP500-2	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
5	CC 40015070	FLOREZ MARTHA				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP503-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
6	CC 1053615164	FOONSECA ERIKA				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP503-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
7	CC 23438415	HERNANDEZ RUBI				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP503-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
8	CC 1049624696	MANCIPE ANGELA				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP500-5	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
9	CC 1065139710	MERCADO LEE				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	BSSC6-2	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
10	CC 33369825	MOLINA LUZ				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP503-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
11	CC 40049070	MORENO SANDRA				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP501-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
12	CC 51934733	SALAMANCA CARMEN				25-14 30		\$1,750,905	\$280,200	EP501-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
13	CC 23438320	SUAREZ CLAUDIA				25-14 30		\$1,750,905	\$280,200	EP503-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
14	CC 1053616605	TORIBARA YESSICA				23030 30		\$1,750,905	\$280,200	EP501-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
Centro de Trabajo: POL TUNJA MINTO 2 (2 Afiliados)																							
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)																							
15	CC 74002054	PUERTO OSCAR				25-14 30		\$1,750,905	\$280,200	EP501-1	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
16	CC 7178034	VIASUS JOSE				25-14 30		\$1,750,905	\$280,200	EP500-5	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF10	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	\$438,700	
Total		Afiliados (16)						\$28,014,480	\$4,483,200			\$28,014,480	\$1,121,600			\$28,014,480		\$28,014,480		\$0	\$0	\$7,019,200	

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ATP (ADMINISTRADORAS: 2)				16	\$4,483,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,681,200
	230301	800,224,808	8	10	\$2,802,000
PORVENIR				16	\$292,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	\$292,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	\$1,121,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	\$1,121,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$280,400
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$350,500
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$210,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$140,200
TOTAL				16	\$7,019,200

METUN GRUCO

De: SERGIO ANDRES VERA HERNANDEZ <sergio.vera7126@correo.policia.gov.co>
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 8:24 a. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: Fw: NOTA ACLARATORIA ORDEN DE COMPRA 151449 NUSEFA

Mensaje de correo electrónico enviado por sergio.vera7126@correo.policia.gov.co

Tunja, 27 de marzo de 2026

Señor Subteniente
JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO
Jefe Grupo Contratos
Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

Asunto: aclaratorio estampilla No 7851636

Respetuosamente permito informar al señor Oficial , Que teniendo en cuenta la orden de compra 151449, la cuenta correspondiente al mes de febrero del presente año, por parte del contratista al momento de diligenciar el pago de la estampilla No 7851636, colocho en la casilla vigencia se digito por error humano un número que no corresponde, teniendo en cuenta la cual corresponde a la vigencia 2026.

Atentamente

Capitán YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor Sede 6 - Orden Compra 151449
metun.nusefa-rec@policia.gov.co
3102175303

Elaboró: SI. Sergio Andrés Vera Hernández.
Responsable Logístico Nusefa Tunja
Celular: 3202846952

Mensaje de correo electrónico enviado por metun.gruco@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por metun.gruco@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por sergio.vera7126@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por sergio.vera7126@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
GRUPO APTA (2015) DE APTA (2015) / 1.0.0.0

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8918003301	UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	158517725	18/03/2026 09:45:14-a.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro- UPTC	1	\$ 935,000.00	COP \$ 935,000.00

Referencias

Tipo de Documento	Numero Identificación Contratista
NIT	901916186
Nombre Contratista	Numero Identificación Contratante
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL	
Nombre Contratante	Numero de Contrato
POLMETUN - 900801209	151449
Vigencia	Base Gravable
30062026	93500000



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
ORIENTACIÓN: JUNIO DE 2015 HASTA: 7-6-2020

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 935,000.00

Total Pagado



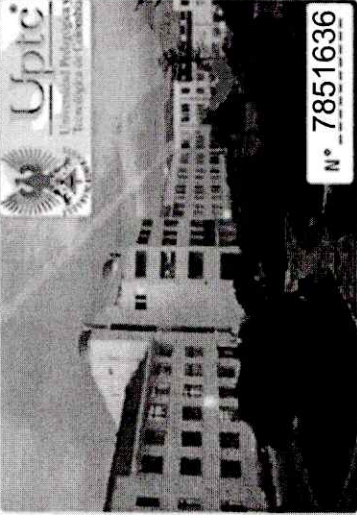
Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

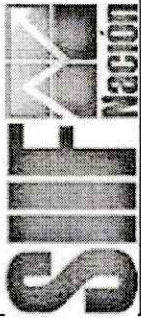
Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora: 18/03/2026
09:45:14-a.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
158517725	150728366 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 935,000.00

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7851636
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186	
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFEERIA	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
	Numero de Contrato:	151449
Base Gravable	\$935000000	Vigencia:
Fecha de Pago:	18/03/2026	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
PBX (57) 8 7405626 / 7436208		www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá
En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co		





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHypineda
16-01-01-M16
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
2026-03-27-3:27 p. m.

YANETH ROCIO PINEDA PATINO

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	43026	Fecha Registro:	2026-03-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No	
Valor Inicial:	12.232.556,48	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	12.232.556,48
Valor Inicial Moneda	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00	Valor Actual	0,00
Valor Deducciones:	63.950,00	Valor Neto:		12.168.606,48	Valor IVA:	207.702,03
Valor Deducciones	0,00	Valor Neto Moneda:		0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL		Medio de Pago:	Abono en cuenta
			CUENTA BANCARIA			
Numero:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Corriente
			CUENTA X PAGAR			Estado: Activa
Numero:	46026	Tipo:	Vigilancia y Aseo		Identificacion:	CAJA MENOR
						Fecha de Registro:
Numero:	FE 169	Tipo:	FACTURA			2026-03-12
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO	
M16NSF DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - DIBIE - NUSEFA TUNJA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	05-NINGUNO	
						FECHA OPERACION
						Valor Inicial
						Valor Operacion
						Valor Actual
						Saldo X Ordenar
						Saldo x Ordenar Moneda
						Nro. Cdp:
						Comprobante Contable:
						122880
						12.232.556,48
						0,00
						12.232.556,48
						12.232.556,48

Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA NUSEFA, SEGÚN FACTURA FE 169, O.C. 151449, MES DE FEBRERO REC 16 TURNO 002.

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2026-03-31	Generada	12.232.556,48	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR	SALDO
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.093.169,00	2,000 %	21.863,00	21.863,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	207.702,03	15,000 %	31.155,00	31.155,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	1.093.168,00	1,000 %	10.932,00	10.932,00

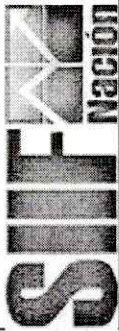
Yaneth Pineda P.
Intendente Jefe YANETH ROCIO PINEDA PATINO
Responsable Central de Cuentas METUN

Sandra Milena Rodriguez Gamboa
Patrullera SANDRA MILENA RODRIGUEZ GAMBOA
Contador Policia Metropolitana de Tunja

Cesar Giomar Galvan Guerrero
Mayor CESAR GIOMAR GALVAN GUERRERO
Jefe Financiero METUN

1890
Teniente Coronel CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCON
Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Teniente Coronel MILTON EDUARDO SALINAS RODRIGUEZ
Comandante Policia Metropolitana de Tunja (E)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHromero

16-01-01-M16

2026-04-13 9:27 a. m.

ROSA DELIA ROMERO GOMEZ

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Número:	115268226	Fecha Registro:	2026-04-09	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	43026	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-04-13	Código de Referencia:		04500328400115268226		
Valor Bruto:	12.232.556,48	Valor Deducciones:		63.950,00	Valor Neto:	12.168.606,48
					Tasa de Cambio:	0,00
					Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	12.232.556,48	Valor	63.950,00	Valor Neto	12.168.606,48	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	---------------	-------	-----------	------------	---------------	--------------------	-----------

REINTEGROS			
Números		No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

Cuenta Bancaria			
Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Tipo:	Corriente
		Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN		DOCUMENTO SOPORTE	
		FE 169 Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2026-03-12

Tipo Beneficiario Pago

01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA		MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE MONEDA CAMBIO VALOR MONEDA
M16NSF DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA - DIBIE - NUSEFA TUNJA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	12.232.556,48	0,00	12.232.556,48			Pesos 0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
2-01-04-01-05 PRESUPUESTALES - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASSESORAMIENTOS	800197268			2,000 %		21.863,00			21.863,00
2-01-04-02-01-03 REGIMEN CONTABLE GUBERNAMENTAL	800197268			15,000 %		31.155,00			31.155,00
2-01-05-01-97 SERVICIOS	891800846			1,000 %		10.932,00			10.932,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	IMPORTE LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-04-01	12.232.556,48	05 NINGUNO	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEBROZA PEBROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

